

ENSAMBLAJE PUERTAS METÁLICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S

Notas a los estados financieros

H 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

ENSAMBLAJE PUERTAS METÁLICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 21 de diciembre de 2007 y su principal actividad es la fabricación de productos metálicos. La oficina de la Compañía se encuentra ubicada en Km. 2.5 Vía Dade.

Los estados financieros de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 11 de abril de 2016.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para Pymes"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes el 31 de diciembre de 2015.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución BC QJCLOPR-FR011.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe presentar sus estados financieros en base a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como periodo de transición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las revaloraciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (véase Nota 14). Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC y revisadas que son obligatorias para permitir que se seicen a partir del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación, sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Notas a los estados financieros continuados

Nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones a las NIIF, que son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en el año 2015, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía y su desempeño, dichas normas y enmiendas se describen a continuación:

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aplicaciones realizadas por los empleados
NIC 19 requiere que la entidad considere las contribuciones de empleados o terceros para la consolidación de los planes de pensiones definidos. Cuando esas aplicaciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas exigen que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad pueda reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo de los servicios en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. La Compañía no tiene plan de beneficios con aportes de empleados.

Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han generado ningún efecto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aplica ciertos aspectos relacionados con las definiciones de las condiciones de vestimiento y de servicios de los pagos basados en acciones. La Compañía no tiene planes de pagos basados en acciones.

NIIF 8 Continuaciones de negocio

Se exige que las contraprestaciones contingentes de las continuaciones de negocio que no se clasifican como patrimonio, solo se tienen que revelar si cambian sustancialmente con el tiempo en la cuenta de resultados, independientemente de que se clasifiquen como instrumentos financieros o no. La modificación se aplicará prospectivamente. La Compañía no tiene continuaciones de negocio.

NIIF 8 Segmentos de operación

Se exige que cuando se continúan o agregan segmentos operativos, por tener características económicas similares y que continúan en determinados aspectos cualitativos, se tienen que reportar en los estados financieros los características económicas utilizadas para segmentar los segmentos operativos. La modificación se aplicará retrospectivamente. La Compañía no presenta información financiera por segmentos.

NIC 18 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

En el modelo de reconocimiento se elimina la posibilidad de reconocer el importe bruto del activo y la amortización acumulada, de manera que el importe solo sea igual a su importe revalorizado. La modificación se aplicará retrospectivamente. La Compañía no ha revaluado sus activos.

NIC 34 Información a revelar sobre partes vinculadas

Añade que cuando el personal clave de la dirección no son empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedica a gestionar las distintas entidades del grupo al que pertenece la Compañía, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directores. La modificación se aplicará retrospectivamente.

Regresos anuales entre 2011 y 2013

Estos regresos son efectivos desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En los regresos se incluye:

NIF 3 Combinaciones de negocios

Debido al cambio de nomenclatura de la NIF 17 se añade que todos los acuerdos conjuntos están fuera del alcance de la NIF 3, tanto si son operaciones conjuntas como si son negocios conjuntos. La modificación se aplicará prospectivamente. La Compañía no tiene acuerdos conjuntos.

NIF 13 Medición del valor razonable

Añade que la entidad que vende a una entidad valore el valor razonable un grupo de activos financieros y de pasivos financieros, puede aplicarse a activos financieros, pasivos financieros y otros contratos. Por tanto, la entidad se puede aplicar a cualquier contrato que esté dentro del alcance de la NIC 39 o NIF 13 y no sólo a los contratos que cumplen la definición de "activo financiero" y "pasivo financiero". La modificación se aplicará prospectivamente.

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

Clarifica la transacción entre la NIC 40 y la NIF 3 al clasificar las inmuebles entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, indica que la descomposición de servicios complementarios de la NIC 40 sirve para diferenciar entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, mientras que en la NIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. La modificación se aplicará prospectivamente. Esta entrada no fue tratada en las políticas contables de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015, sin embargo, éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

5. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos:

El rubro efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo (moneda en caja y bancos). Los saldos se registran al costo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

Notas a los estados financieros continuadas

(B) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivadas designadas como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revisa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efectos en resultados.

Los contratos o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones comerciales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyo cobro sea por flujo o determinación, que no se regulan en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgo de recuperación inherente a su destino crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resultan del deterioro

del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, menos de provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- a. Examen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo en una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement); y (c) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; (d) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo del control se reconociendo en la medida de la implicación contractual de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación contractual que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor monto entre el importe original en libros del activo, y el monto máximo de compensación que la Compañía sería responsable de recibir.

Detenore de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden extraerse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, incumplidos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra o otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución manuable en los flujos de efectivo futuros, tales como

Notas a los estados financieros (continuación)

rendidos, riesgos o condiciones económicas que se correlacionen con valores predefinidos.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros si valor reconocible con efecto en resultados o pérdidas y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar consolidados al costo amortizado se reconocen más de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de un acuerdo contractual del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones si como plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el valor del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se ven de lado del costo a través del proceso de devengamiento de los intereses utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones a costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otros cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro instrumento de mismo prestatario bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, *in situ*.

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usará el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes o minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos inputs que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para

Notas a los estados financieros (continuación)

la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valoración por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido preferencias entre las diferentes clases dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia ajusta los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable del cual se ejerce entera o parcialmente.

(c) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor. En el caso de los inventarios fabricados y de los productos en proceso de fabricación, los costos incluyen una parte de los costos generales de fabricación en base a la capacidad operativa normal.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

(e) Maquinaria, mobiliario y equipos-

La maquinaria, mobiliario y equipos se miden al costo de adquisición más de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponde.

El costo inicial de la maquinaria, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otro contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de la maquinaria, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, categorizándose el valor en forma del componente que se reemplaza. Los costos de instalación y mantenimiento sustanciales son

reconocidas como gastos según se incurran. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como maquinaria, mobiliario y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la cual se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de oficina	10
Veículos	5
Equipo de comunicación	5

Una pérdida de maquinaria, mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o se da de baja posterior. Las ganancias o pérdidas que surjan al momento del retiro del activo son calculadas como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cada estado de situación financiera, de corresponder.

(B) Deterioro de activos no financieros.

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún motivo de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal motivo, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor reconocido menos los costos de venta y su valor en uso, y se determina para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean razonablemente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y se reduce a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo esperados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor recuperable menos el costo de venta, se tienen en cuenta operaciones recurrentes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse tales tipos de operaciones, se utiliza el método de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como las estimaciones en inversiones por acciones, presupuesto de capital, preferencias y tasas, fechas estimadas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico indican que el valor haya registrado como maquinaria, mobiliario y equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha de estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera la salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar razonablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, o obligaciones presentes surgidas de hechos actuales, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(h) Obligaciones por beneficios a empleados

Cortos plazos

Los beneficios cuyo pago se liquidará hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descuento) de los beneficios o como gasto que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a largo plazo, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largos plazos

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación personal y discapacidad que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

(i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de productos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea

realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, teniendo en cuenta las condiciones de venta definidas contractualmente y en defecto impuestos o aranceles.

Adicionalmente, aquellos ingresos de actividades ordinarias derivados de los contratos de fabricación se reconocen de acuerdo con el método de porcentaje de realización tomando como referente el porcentaje de costos del contrato incurridos a la fecha en que informa en relación con el costo total estimado de cada contrato. Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos y costos del contrato se reconocen como ítem, en el resultado del periodo o a lo largo de los periodos contables en los que se lleva a cabo la ejecución del contrato.

Si el resultado de un contrato de fabricación no puede calcularse con precisión, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen en relación con los costos incurridos del contrato que probablemente puedan recuperarse.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato superen a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

No se reconocen los ingresos si hay incertidumbre significativa con respecto a la recuperación de los costos incurridos o la posible devolución de los bienes.

(j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(k) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente se mide como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las leyes de impuesto a la renta y regulaciones fiscales aplicables en el cálculo de dichos montos son los que están vigentes a la fecha de corte de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier tributo sobre las ventas (e. g., impuesto al valor agregado, sales).

Cuando el impuesto sobre las ventas incurre en una situación de activo o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar del, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(ii) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterio y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectúan sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados reales podrán diferir de las estimaciones hechas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye las siguientes cifras y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables

La Compañía revisa periódicamente en los resultados integrales del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de las ventas por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Vida útil de maquinaria, mobiliario y equipo

La maquinaria, mobiliario y equipo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimado de dichos activos. En ciertos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el activo entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los dichos activos pueden hacer que la vida útil de los activos se vaya disminuya. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desarrollos reales pueden diferir de los reportes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar será basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Obligaciones por beneficios a empleados, largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensiones y de salud se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones suficientemente y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son estimadas por ser similares a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, se han considerado las tasas de interés de las Bonos del Gobierno del Ecuador y que tienen plazo de vencimientos similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensiones.

El índice de mortalidad se basa en las series demográficas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Reglamento Oficial No. 000 del 25 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futura esperados para el país.

8. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se muestran las normas internacionales de información financiera y emendadas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que terminaron el 1 de enero de 2014. En esta sección, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según correspondiera, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 11 - Emenda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Sociedad asociada"	1 de enero 2013
NIC 16 y 18 - Emendadas a estas normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización	1 de enero 2013
NIC 19 y 41 - Emendadas a estas normas relacionadas con los activos (activos biológicos, agrícolas, de pesca y no financiero como parte de cultivos "Frutales, plantas y equis")	1 de enero 2013
NIIF 16 y NIC 28 - Emendadas relacionadas con la parte o la aplicación de bienes entre un inversor y la sociedad o negocio asociado	1 de enero 2013
NIC 27 - Emenda que trata de la revisión del método de valor patrimonial proporcional (PPV) para la valoración de inversiones	1 de enero 2013

Notas a los estados financieros continuados

Norma	Fecha efectiva de vigencia
NIF 9 - Pautas de la norma "Instrumentos financieros", versión corregida	1 de enero 2015
NIF 16 - Pautas de la norma "Cuentas de Diferimiento de Activos y Pasivos"	1 de enero 2015
NIF 15 - Pautas de la norma "Reconocimiento de los ingresos provenientes de las ventas en el momento", sus normas complementarias a la NIF 11 y 15	1 de enero 2017
NIF 5 - Normas que modifican ciertas normas de reconocimiento entre otras	1 de julio 2015
NIF 7 - Normas que modifican o eliminan a las disposiciones de las normas de producción de servicios y las transacciones requeridas para los estados financieros internos	1 de julio 2015
NIF 18 - Normas que modifican o eliminan la regla de descuento para las obligaciones por beneficios acumulados	1 de julio 2015
NIF 19 - Normas que modifican o eliminan la información relativa al patrimonio y las obligaciones incluidas en el mismo	1 de julio 2015

6. ESPECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

	2015	2014
Efectivo en caja	1,488	2,288
Bancos locales	11,815	17,855
	<u>13,303</u>	<u>20,143</u>

(17) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Citibanamex S.A. El saldo de las cuentas en dólares estadounidenses y no genera intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2015	2014
Cuentas	204,877	245,882
Ménos: Provisiones por incobrables	(5,588)	(5,588)
	<u>199,289</u>	<u>240,294</u>

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un periodo de crédito de 60 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

31 de diciembre de 2015

31 de diciembre de 2014

Notas a los estados financieros (continuación)

	Total	Debito neto	Neto	Total	Debito neto	Neto
Cuentas	16,872	-	16,872	16,872	-	16,872
Vencidas:						
De 31 a 90 días	760	-	760	16,872	-	16,872
De 91 a 180 días	-	-	-	888	-	888
De 91 a 180 días	15,332	-	15,332	92	-	92
Más de 180 días	180,087	(3,988)	176,489	212,327	(3,988)	208,969
Total	207,677	(3,988)	198,109	245,952	(3,988)	242,254

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2015	2014
Artículos a proveedores	9,938	29,400
Préstamos a empleados	2,575	15,293
Total	9,413	36,893

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de inventarios es como sigue:

	2015	2014
Materia prima metal	145,584	238,418
Inventario en obras en proceso	236,918	307,733
Inventario de producto terminado	4,897	107,388
Total	388,997	653,539

10. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta y equipo se formula de la siguiente manera:

	31.12.2015			31.12.2014		
	Depreciación			Depreciación		
	Costo	acumulada	Neto	Costo	acumulada	Neto
Maquinaria	1,100,000	(1,100,000)	-	1,100,000	(1,100,000)	-
Mobiliario	1,100,000	(1,100,000)	-	1,100,000	(1,100,000)	-
Equipo	1,100,000	(1,100,000)	-	1,100,000	(1,100,000)	-
Total	3,300,000	(3,300,000)	-	3,300,000	(3,300,000)	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	31.12.2015			31.12.2014		
Maquinaria y equipo	377.362	1195.705	227.194	352.871	1125.025	227.557
Mobiliario y equipos	18.174	113.764	4.407	17.551	112.215	5.435
Equipo de computación	52.375	155.955	1.417	52.452	145.555	6.557
	<u>448.438</u>	<u>2271.435</u>	<u>237.358</u>	<u>422.774</u>	<u>1384.795</u>	<u>239.559</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipos	Equipo de computación	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	345.264	15.155	45.725	410.388
Adiciones	5.557	1.462	5.757	12.819
Saldo al 31 de diciembre de 2014	352.871	17.551	52.452	422.774
Adiciones	31.111	522	-	31.631
Retiro	(5.555)	-	(75)	(5.630)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	377.362	18.175	52.375	448.438
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	114.572	13.923	42.551	173.025
Depreciación	5.465	1.712	2.334	11.254
Saldo al 31 de diciembre de 2014	120.035	15.215	44.885	184.135
Depreciación	55.555	1.345	4.274	63.234
Retiro	(14.811)	-	-	(14.811)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	160.785	16.565	53.359	231.435
Saldo neto	<u>227.194</u>	<u>4.407</u>	<u>1.417</u>	<u>237.358</u>

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Amortizable			Amortizable	
Costo	Amortizado	glosa	Costo	Amortizado	glosa
Intangible	Saldo	Saldo	Intangible	Saldo	Saldo

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
Cuentas	16,275	14,815	11,359	14,815	(7,345)	13,877
Depositos en garantía	1,487	-	1,487	-	-	-
Ingresos financieros	5,419	-	5,419	-	-	-
Otras activos no corrientes	-	-	-	38,346	(7,275)	31,100
	<u>22,761</u>	<u>14,815</u>	<u>18,265</u>	<u>53,161</u>	<u>(14,620)</u>	<u>40,547</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A) 31 de diciembre de 2014, las obligaciones financieras se forman de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	No.			No.		
Acreedor	Contrato	Corriente	Total	Contrato	Corriente	Total
Banco Boliviano S.A.	28,887	-	28,887	34,814	28,887	63,701
Productores Grupo Promerica	17	-	-	15,830	-	15,830
Corporación Financiera Nacional (1)	56,434	1,327	57,761	27,271	27,271	54,542
	<u>95,357</u>	<u>1,327</u>	<u>96,684</u>	<u>77,915</u>	<u>56,158</u>	<u>134,073</u>

Sobre la obligación corriente con la Corporación Financiera Nacional (CFN) existen en garantía las maquinarias propiedad de la Compañía por un monto aproximado de \$115,251.43 (A ver Activos según el estado realizado en julio 2015).

Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras son como sigue:

Año	2015	2014
2015	-	67,945
2016	95,157	64,036
2017	1,327	27,072
	<u>96,484</u>	<u>159,053</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A) 31 de diciembre de 2015 y 2014, el grupo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

Cuentas	2015	2014
Proveedores	152,417	205,240
Cuentas por pagar accionistas	11,355	75,345
Tarjetas de crédito corporativa	19,785	20,858

Notas a los estados financieros (continuación)

Anticipo a clientes	195,224	240,473
	<u>348,521</u>	<u>535,759</u>
De Cuentas		
Cuentas por pagar asociadas	204,034	-
Otras cuentas por pagar	44,835	-
	<u>248,869</u>	<u>-</u>

Las cuentas por pagar no generan intereses, excepto por las letras de crédito comerciales Mercader del Banco Pichincha y Visa Bancom del Banco Bolivariano que generan un interés de 8.33% y 11.23% respectivamente.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Los beneficios cuyo pago se liquiden hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor del momento de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación y trabajadores, que se calcula aplicando el 17% sobre la utilidad antes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de beneficios a empleados corto plazo se registra como sigue:

	2015	2014
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	2,715	45,152
Beneficios sociales	12,046	42,781
Otras obligaciones con empleados	291	8,261
Participación de trabajadores	-	392
	<u>15,052</u>	<u>96,686</u>

(b) Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, reconoce un plan de jubilación cultural y residual que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina considerando con base a tablas actuariales realizadas por un perito independiente, usando el método de unidades de crédito proyectadas. El valor presente de estas obligaciones se determina descontando los Flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para estos planes es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1993, la Corte Suprema de Justicia declaró que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, en particular de lo que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieran prestado servicios continuados o interrumpidamente, también derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un pago por indemnizaciones con los empleados que se despiden voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Este proceder sobre las indemnizaciones de terminación de la relación laboral por despido por el empleador beneficiará al trabajador con el monto por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la mencionada empresa.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios definidos se detallan de la siguiente forma:

	2015	2014
Jubilación patronal	33,901	29,332
Despido	4,238	13,944
Pagos por beneficios definidos (por empleo)	38,139	43,276

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pago por jubilación patronal y despido fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	10.00%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	6.00%	3.00%
Futuro incremento de pensiones	4.11%	2.02%
Tabla de mortalidad	TM 6552.2000	TM 6552.2000
Vida Laboral Promedio Esperada	21	21

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar se detalla de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Por recuperar:		
Crédito tributario impuesto a la renta (IR)	80.378	80.821
Crédito tributario en impuesto al valor agregado (IVA)	124.432	83.100
Retenciones de impuesto a la renta (IR)	32.871	38.718
Total impuestos por cobrar	237.701	197.639

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4.973	7.498
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	8.430	10.888
Total impuestos por pagar	13.403	18.386

(b) Conciliación del resultado contable-effectivo

Las partidas que principalmente afectan la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	2015	2014
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(19.488)	2.183
Más: Gastos no deducibles	23.329	26.718
Utilidad gravable	3.841	31.879
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta	841	7.013

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado	841	7.013
Anticipo determinado (IR anual)	23.077	27.882
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(10.311)	(38.718)
Crédito tributario de años anteriores	(79.877)	(80.821)
Saldo a favor	(86.379)	(79.877)

(3) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta:

Situación tributaria:

De acuerdo con disposiciones legales, la entidad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta:

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 20% en el caso de que la sociedad tenga acciones, cuotas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 20% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 20% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus acciones, cuotas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Director de Rentas Internas, en perjuicio de una sanción que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía presente sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la base del impuesto a la renta del 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Tarifa del impuesto a la renta:

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 20% en el caso de que la sociedad tenga acciones, cuotas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 20% se aplicará sobre la proporción de la base imponible

Notas a los estados financieros (continuación)

que corresponden a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 20% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus utilidades, exoner, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, en penales de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinciera sus utilidades en el 2012 en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá deducirse una reducción en la base del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto acumulado, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta:

El anticipo se determina sobre la base de la declaración de impuestos a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos compromisos), patrimonio total, ingresos gravados y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de exoneración. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convertirá en impuesto a la renta mismo.

Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos reconocidos por generación de nuevos empleos o mejora de infraestructura, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, reconocidos con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras excepciones por aplicación de normas y principios contables.

También están excluidas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

Deducción en efectivo:

Los dividendos y utilidades, cualquiera que sea el pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en jurisdicción fiscal o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica a el beneficiario efectivo, quien, independientemente o de hecho, tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplica al ingreso gravado independientemente de quien y donde sea localizado el beneficiario efectivo, así que cubre la diferencia entre la misma tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (20%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% a 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en jurisdicción fiscal o

regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (30%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativa aplicable para sociedades (22% o 20%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades cumpla el deber de informar sobre su composición accionaria al accionista o la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (personas no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativa vigente el año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuado y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuestos a la Renta.

Exención de acciones y participaciones:

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la Renta, las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límites a deducción de gastos:

Con fecha diciembre 31 de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 738 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al revalor de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las territorializaciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

iii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 2% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior;

Notas a los estados financieros continuados

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos aplicados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando los dólares correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Exen evento del impuesto a la Salida de Dólares (ISD)

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no impliquen pago por concepto de bienes de cambio.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciadas.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades mercantiles o empresas domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en jurisdicción fiscal o tributaciones de menor impuesto.

El Impuesto a la Salida de Dólares (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de mercancías primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el estado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o remesas de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el establecimiento o contribuyente sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(vi) Reformas tributarias

El 18 de noviembre de 2019 se promulgó en el Registro Oficial No. 1932 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la inversión extranjera, con el fin de fomentar incentivos para la creación de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera. Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y las Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario interno – LRTI.

Se agregó la enumeración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2018.

Se incluye la enumeración a las utilidades originadas en la explotación directa e indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidos en transacciones realizadas en bolsa de valores ecuatorianas hasta por una fracción máxima designada del pago de impuestos a la renta de personas naturales. Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI-
Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 847 de fecha 11 de diciembre de 2018 se establece que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares, en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando las corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por conversión de utilidades.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición accionaria, se detalla a continuación:

Accionistas	País	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal	% Participación
Brun-Carsten Salazar Carreira	Ecuador	800	1	800	1%
Vladimir Andrés Loraño Ángel	Ecuador	85.140	1	85.140	99%
		<u>86.000</u>		<u>86.000</u>	<u>100%</u>

17. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Los accionistas para mejorar la posición financiera de la Compañía aportaron \$7.148 en efectivo, los cuales de acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 marzo del 2018 no serán retirados y permanecerán fijos hasta proceder con los trámites para la capitalización respectiva de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

18. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva legal por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

19. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adición:

De acuerdo a la Resolución No. 00-00-CPA-IPR-02-11-207 de la Superintendencia de Compañías, el saldo

Notas a los estados financieros (continuación)

dividendos que se genere producto de los dividendos provenientes de la absorción por primera vez de las NIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas del año, o los futuros, o en beneficio del capital de fundación de la Compañía.

20. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los otros ingresos no operacionales corresponden al valor registrado como excedente de inventarios luego de la toma física de los maquineros y equipos.

21. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2015 y 2014, el gasto de administración se forma de la siguiente manera:

	2015	2014
Sueldos, salarios, beneficios sociales y otros	215,888	375,821
Honorarios profesionales	41,817	29,000
Pérdida por toma física de inventario	24,882	85,327
Medicación	11,524	14,508
Gasto de IVA	8,223	8,888
Servicios básicos	7,345	7,248
Suministros y materiales de oficina	8,883	8,546
Depreciación	6,828	11,084
Reentidos	3,875	4,800
Mantenimiento y reparaciones	2,882	1,741
Comisiones	2,217	58,854
Multas, intereses y recargos	1,004	2,484
Arrendo	1,398	3,012
Pagos por	533	8,818
Otros	14,876	19,807
	<u>348,551</u>	<u>588,422</u>

22. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Intereses	13,384	17,765
Comisiones	6,372	8,808
	<u>19,756</u>	<u>26,573</u>

23. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

Activos financieros y pasivos financieros

	2015	2014
Otras multas e intereses	22,180	18,281
Garantías	6,877	2,343
Permisos y tasas	288	614
Otros	-	378
	<u>27,233</u>	<u>18,503</u>

24. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable se similar a su valor en libros, como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otros cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requiere por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable:

Nivel 1:

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones cotizadas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fijos y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de inversión, proveedores de precios o entidades reguladoras, y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otros por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otros cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, son sujetos a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es único para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y ajusta las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un

Notas a los estados financieros (continuación)

instrumentos financieros fluctúan debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero a cambio de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas principalmente en cuentas por cobrar y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(iii) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los valores e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.



Sandy Jaramila Escobar
Cajero General